



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
14 MAR 2018	
Recibido.....	11:30.....Hs.
Exp. N°.....	34238.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos correspondientes, respondiera qué acciones se vienen realizando para evitar el cierre de la Escuela Técnica de Vialidad de la ciudad de Santa Fe, ciudad cabecera del departamento La Capital.


CARLOS DEL FRADE
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente

Las decisiones del gobierno nacional afectan la vida cotidiana del pueblo santafesino en distintos plazos: desde lo inmediato a lo lejano.

La resolución de suspender la inscripción para el ciclo lectivo 2018 en la Escuela Técnica de Vialidad, en la ciudad de Santa Fe, es una medida que tiene consecuencias en la vida cotidiana del personal docente y también del alumnado de dicha institución.

De acuerdo a la información aparecida en los medios de comunicación regionales, alrededor de medio centenar de docentes no saben si tendrán trabajo este año.

Por otro lado ya siente los perjuicios ya que no cobraron los sueldos de enero y febrero.

La escuela es un terciario inaugurado en 2007 que forma técnicos en obras viales, una carrera con gran demanda laboral sostuvieron desde la institución.

Las notas aparecidas en los medios dan cuenta que “las determinaciones de las actuales autoridades de Vialidad Nacional, en consonancia con directivas del gobierno nacional incluyen: suspender las inscripciones al ciclo lectivo 2018 (de nuevos alumnos y los que ya venían cursando sus estudios); no abonar los sueldos de enero y febrero a la planta transitoria docente, y poner en tela de juicio el valor y reconocimiento de los títulos que se otorgan a través de la Universidad Tecnológica Nacional, por intermedio del Instituto de Profesorado Técnico, merced a un convenio celebrado oportunamente”.

En particular la Escuela Técnica de Vialidad Nacional fue inaugurada en 2007, con numerosos egresados y forma parte de una red de entidades educativas del mismo tenor que Vialidad Nacional posee en el 1° Distrito Buenos Aires, 13° Distrito



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Chubut, 3° Distrito Tucumán y 23° Distrito Santa Cruz.


Según informaron fuentes allegadas a la Escuela Barletta, se trata de una oferta académica única en su tipo en la región litoral que actualmente cuenta con más de 100 alumnos (que estudian en los tres niveles: primero, segundo y tercer año) y la planta docente está compuesta por 45 docentes y 5 no docentes.

Contaron además que cuando comenzó a funcionar la institución educativa en Santa Fe, luego de un tiempo con monotributo, se incluyó a los maestros en la planta transitoria de Vialidad como personal docente. Así durante años cobraron su salario con todos los aportes correspondientes y como parte del organismo.

A través de un nuevo convenio, la propuesta de las actuales autoridades de Vialidad es que UTN se haga cargo de la carrera de manera completa (con financiamiento incluido) hasta que terminen de cursar quienes ya comenzaron el terciario. Paralelamente, la intención es brindar capacitaciones, pero solamente para el personal vial, como un nodo de capacitación interno.

La realidad educativa de la escuela y su función social merecen la máxima atención del gobierno provincial y las necesarias articulaciones con la administración nacional para llevar tranquilidad a la comunidad educativa.

Por estas razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.


CARLOS DEL FRADE
Diputado Provincial